

ACTA N° 6 ordinaria

En la ciudad de Nochistlan, de Mejia, Zacatecas, siendo las 18:11 diez y ocho horas con once minutos del día 01 Primero de Noviembre del año 2018, dos mil diez y ocho, encontrándose presentes los integrantes del cabildo, convocatoria que fue realizada por el presidente Municipal Armando Delgadillo Rivalcaba, reunidos en este edificio que ocupa el cabildo dentro del H. Ayuntamiento Municipal, y en este momento se procede a llevar a cabo la 6° sexta sesión ordinaria plasmada en la convocatoria que fue entregada a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, y se da lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista y en su defecto declaración de Quorum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis, discusión y acuerdo para nombrar los representantes de los clubes de Migrantes en México.
- 5.- Análisis, Discusión, y acuerdo para la instalación del consejo Municipal de protección Civil.
- 6.- Solicitud y en su caso autorización para el viaje del Sr. Presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Rivalcaba, a la Ciudad de los Angeles con motivo del día del Zacatecano.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso autorización para solicitar incremento de adelanto de participaciones por 7'000,000 (siete millones de pesos 00/100 M.N) ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 8.- Asuntos generales.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tomar lista de asistencia:

A.- Maestro Armando Delgadillo Rivalcaba, Presente.



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DEL
ESTADO DE ZACATECAS
2018 - 2021

Licenciada Carolina Jimenez Garcia..... Presente
 Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz..... Presente. c/retardo
 Ciudadana Margarita Sigala Muñoz..... Presente.
 Profesor Miguel Arias Luna..... Ausente - falta justificada.
 Profesora Miriam Lorena Macias Barron..... Presente.
 Ciudadano Emmanuel Armas Perez..... Presente. c/retardo.
 Lic. en Nutrición Lizeth Bermudez Ramirez..... Presente.
 Profesora Maria Guadalupe Amaral Rodriguez..... Presente.
 Ciudadano Jose Martin Bermejo Hinojosa..... Presente.
 Ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga..... Presente.
 Profesor David Armas Legazpi..... Presente.

Encontrándose presentes 11 once miembros del honorable cabildo se declara que existe quorum legal, y los acuerdos que aquí se tomen se darán por validos, por lo que se procede a llevar a cabo la presente sesión ordinaria.

PUNTO NUMERO 3. - En acto seguido se da lectura a la acta anterior mismo que fue transcrita a puño y letra por la suscrita Secretario de Gobierno, que concuerda fielmente con el audio a viva voz de fecha 01 de Noviembre del año que transcurre que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO 4. - Relativo al analisis y discusión. Para nombrar los Representantes de los clubes de migrantes en Mexico, dicho punto de momento se pospuso para la próxima sesión en virtud de no contar de momento con la lista de los nombres de los representantes, el cual con posterioridad se presenta; y se da los nombres de todos y cada uno de los Representantes:

Club la comunidad Cerro Grande como representante, al Ciudadano Luis Manuel Regalado Valdez, Representante del club las Trojes, al Ciudadano Brianda Lizbeth Perez Duran. al Representante del club la Villita; al Ciudadano Manuel Duran Ruvalcaba al Representante del club Los Arcos, al Ciudadano Bernardino Vazquez Palomec, al Representante del club El Molino; al Ciudadano Mauricio Perez Camarena; al Representante del Club Las Huertas al Civ-

ciudadano, Teresa de Jesus Sandoval Arelar; al Representante del club La Jabonera, al Ciudadano Ezequiel Jaurequi Rodriguez; al Representante del club Las Animas Dice; LAS ANIMAS, al Ciudadano Francisco Oropeza Melendres; al Representante del club La Estancia al Ciudadano Yolanda Rodriguez Duran; y al Representante del club de Tlachichila se eligió al Ciudadano Jose Vallin Muñoz; Se sometió a votación dicho punto obteniendo la mayoría de votos por unanimidad.

PUNTO NUMERO 5. - Analisis y discusión y acuerdo para la instalación del Consejo de protección civil Municipal; Haciendo uso de la voz el Ciudadano Maestro Antonio Vallin Orozco; el cual refiere: Que el consejo Municipal de protección civil es el organo de consulta y participación, y encargado de planear, coordinar las tareas y acciones de los sectores públicos, sociales y privados en materia de prevención y auxilio y recuperación ante la presencia de un alto riesgo de emergencias tanto como siniestros y desastres en los territorios Municipales algunas de sus funciones es apoyar a protección civil para la seguridad de la población y su entorno ante altos riesgos de emergencias coordinar acciones del sector público y estatal y organismos privados para las poblaciones entre otros; y dicho departamento realizo un plan emergente llenándose a los extremos para proteger y evidad a la ciudadanía y para la elaboración del consejo municipal primero se conformarlo y se tendra que nombrar ante un coordinador y este a su vez consejo Municipal, y el objetivo primordial a la ciudadanía respecto a dicho causas provocadas o causas de haciendo hincapie que en la no se formaria dicho consejo coordinador, y este a su vez a dicho consejo, el cual una



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
MICHISTLÁN DEL
2018 - 20

Aprobado por el Consejo Municipal
 el día 10 de Julio de 2018
 A. Maestro

vez formado se les toma la protesta de ley, mencionando que dicho consejo es conformado por todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, aparte de mas personal, siendo el presidente Municipal el Consejal principal, Secretario de gobierno, y el Secretario tecnico es el coordinador que se nombrara, aclarando que aun se cuenta con el termino legal para llevar a cabo dicho punto; por lo que en este momento el ciudadano hace entrega de su curriculum el señor elector Antonio Vallin Orozco, haciendo la propuesta la regidora maestra Maria Guadalupe Amaral Rodriguez; que dado a la experiencia laboral del ciudadano antes mencionado es factible que dicha persona sea nombrado ante este cabildo como coordinador del Consejo Municipal de proteccion Civil; aclarando que en Tlaltenango se llevo a cabo una capacitacion obteniendo el primer lugar Nochistlan Zacatecas no existiendo mas propuestas para elegir a dicho Coordinador se somete a votacion dicho punto el cual fue aprobado por unanimidad; en el mismo acto se le da la tarea al nombrado que para la proxima sesion sea presentada la conformacion de dicho consejo.

PUNTO NUMERO 6. - Solicitud y en su caso aprobacion par el viaje del sr. presidente Municipal Maestro Armando Delgadillo Rualcaba; a la Ciudad de los Angeles California, con motivo del dia del Zacatecano; quien a grandes rasgos y en uso de la voz el mencionado con antelacion menciona los motivos y razones para realizar dicho viaje 9, 10 y 11 de Noviembre se reunen todos los integrantes de los clubes migrantes y en dichas reuniones se programan las actividades del programa denominado 3X1, para migrantes, estando en tiempo y forma, ya que otros Municipios apenas estan realizando sus programas con los migrantes, este N. Ayuntamiento ya se habia tenido una reunion y trabajado en el mes de diciembre; y en Enero ya se estaban registrando

Los expedientes los proyectos del COVAM, son los primeros que se discuten, refiriendo el presidente Municipal que es necesario acudir a los Estados Unidos de Norte America, realizando una invitación extensiva a algun miembro del cabildo, todos los gastos que seay erogados de dicho viaje sera con la mayor austeridad y con gastos comprobables. por lo que se somete dicho punto a votación e/ cual es aprobado por unanimidad, desahogado el presente se pasa al siguiente punto:

PUNTO NUMERO 7.- Analisis, Discusión y en su caso autorización para solicitar incremento de adelanto de participaciones por 7'000,000.00 (siete millones de pesos) (00/100 M.0) ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, ante tal punto hace uso de la voz el presidente Municipal Armando Delgadillo Rivalcaba, quien refiere: Que este Ayuntamiento pide el adelanto de participaciones para cumplir con algunos compromisos del mes de diciembre, primeramente para cumplir con el compromiso de los aguinaldos para pago de proveedores y algunas deudas pendientes y que de acuerdo a la ley se piden cinco millones por adelantado y en el caso que ocupa se estan solicitando siete millones, cinco millones para aguinaldos, un millon de pesos para pago de proveedores ya que en la actualidad se tiene un adeudo de aproximadamente 600,000.00 (seiscientos mil pesos, y otro millon mas para pagar los laudos laborales emitidos por los tribunales de Zacatecas y con esos siete millones que se solicitan de manera responsable serian solventadas las necesidades antes expuestas, haciendo uso de la voz el tesorero Municipal que manifiesta: las necesidades que se estan presentando en nuestro Municipio es por lo que se requiere el adelanto de las participaciones y en este momento se hace entrega por parte del tesorero municipal un documento para los efectos de que el mismo se transcriba en el



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
CHISTLÁN DE N.
2018-2021

presenta: "ADELANTE DE PARTICIPACIONES"

Se autoriza al Municipio de Nochistlan, de Mejia, Zacatecas, para que a través de su presidente, y sindico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de participaciones Federales, correspondientes al ejercicio Fiscal 2019, dos mil diez y nueve, hasta por la cantidad de 7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 Mone-do Nacional), que seran destinados, para pago de aguinaldos, prima vacacional, y proveedores, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio Fiscal 2018 dos mil diez y ocho, y que el pago por las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen se paguen en forma mensual en los meses de Enero a Noviembre del año 2019, dos mil diez y nueve, al Estado de Zacatecas, Autorizandose a retenerlas con cargo a las participaciones Federales que corresponden al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Tambien se le autoriza al Presidente Municipal y Sindico, para que lleven a cabo la celebracion de los documentos Juridicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización del Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

Se sometio dicho punto a votación el cual fue aprobado por unanimidad. despues de haberse votado todos y cada uno de los puntos plasmados en la presente convocatoria se procede a pasar a los asuntos generales

Primer Asunto General: La Sindico Municipal licenciada Carolina Jimenez Garcia, en el uso de la voz, exhibe el oficio numero CEAIVZ/864/2018, en el que suscribe y firma el comisionado ejecutivo de atencion integral a victimas del Estado licenciado Everardo Ramirez Aguayo; dirigido al profesor Armando Delgadillo Ruvalcaba, Presidente Municipal de Nochistlan de Mejia



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2018-2021

SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Zacatecas mediante el cual solicita se siga apoyando con el pago económico de cada quincena a las víctimas indirectas María Guadalupe Esparza Muñoz y Guadalupe Rodríguez Velez, por la desaparición de los Ciudadanos Edgar David Vallín Figueroa; y Luis Eduardo Rodríguez de la Cruz; hasta en tanto no se tengan noticias de las personas antes citadas; toda vez de que en el momento que fueron privados de su libertad, se encontraban en el ejercicio de sus funciones laborales, y es un hecho notorio y por la analogía sus causas de sustentación de la relación laboral es que se solicite dicho apoyo; dicho oficio es transcrito en todas y cada una de sus partes y en el cual se advierte una firma ilegible, y al lado izquierdo aparece un sello que a la letra dice: "Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas"; dicho oficio cuenta con su membrete gubernamental; mismo oficio que se anexa a el archivo correspondiente de la Secretaría de Gobierno a mi cargo; encontrándose presente los padres de las víctimas; dicho acuerdo será dentro de esta Administración 2018, 2021, en tanto no se tengan noticias de las víctimas; con dicho documento se comprueba los pagos quincenales que se les está otorgando a los padres de las víctimas es decir se acredita con el mismo su fundamento legal; mencionando el Presidente Municipal; que dichas personas laboran para el Departamento de Protección Civil; los cuales perciben el apoyo por esta Institución; Sometiéndose a votación dicho punto el cual es aprobado por unanimidad. Seto seguido y en la misma fecha en que se actúa se procede a pasar al siguiente: "Asunto general" Solicitado por la Regidora en Derecho Humanos Ma. del Rosario Tolentino Puga, la que presenta un oficio y lo exhibe ante el cabildo siendo el número VBI/5249/2018; Emitido por (CDNEZ), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MICHISTLÁN DE MEXICO, ZAC.
2018 - 2 IC.

el que suscribe y firma el visitador Regional de la comisión de derechos humanos en Jalpa, Zacatecas en el cual se aprecia una firma plasmada ilegible dirigido a la Regidora Mencionada con antelación mediante el cual solicita por su conducto solicita la colaboración para que se organice un corto desfile en su municipio alusivo a la celebración del LXX aniversario de la firma de la declaración universal de los derechos humanos, signada en el seno de las naciones unidas, el cual consistirá en invitar a instructores educativos a participar con cartulinas, y pancartas haciendo alusión a los derechos humanos, con globos de elio, de diversos colores mismos que se soltarán al concluir el desfile; y el cual tendrá verificativo en día o mejor dicho los días primeros del mes de Diciembre del año en curso, es decir del 3 al 7, dicho oficio una vez que se le dio lectura es anexado a los archivos de esta secretaría de gobierno para su guarda y custodia; En uso de la voz el presidente Municipal hace mención a la regidora que se coordine con el DIF Municipal a efecto de ponerse de acuerdo para dicho desfile, manifestando el presidente Municipal que por parte del Ayuntamiento se participará en dicho evento y que el mismo no tiene que ser sometido a votación, Acto seguido se procede a seguir con el siguientes:

ASUNTO GENERAL Expuesto por el Regidor de Educación y cultura Profesor David Armas Legarpi, el cual refiere puntos en relación al desfile conmemorativo del día 20 de Noviembre; hace hincapié que el mismo se lleve a cabo en horas hábiles ya sea en la mañana o en la tarde debido a este horario nuevo obscurece un poco más temprano, y nos hace la sugerencia de ser puntuales, y perifonear ya que el desfile conmemorativo tiene que ser visto, y que no sea tan largo, y que los actos que realicen los estudiantes sean un poco más corto es decir sobre la marcha, y que la Kermer que se elabora ese día ninguna escuela lo quiso tomar sugiere lo agarre ese evento el DIF Municipal. Procediendo con los asuntos

generales en uso de la voz que se le da al Regidor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz, Regidor de tránsito y vialidad refiere: Que se le hace llegar un documento dirigido al Presidente Municipal en el cual solicitan sean considerados los estacionamientos públicos máximo una hora debido a que los automovilistas batallan mucho cuando acuden al centro de la población al efecto de realizar labores, entre ellas compras, o tramites legales, no encuentran donde estacionarse, especialmente en la calle Minero Roque Centro Histórico, incluso los locatarios estacionan sus vehículos todo el día fuera de sus establecimientos y apartan los lugares, siendo una problemática insostenible ya que los vehículos se estacionan hasta cinco horas, advirtiéndose que como anexo al escrito que da lectura el regidor se aprecian varias firmas de diversas personas pero es de hacerse notar que aunque se aprecian firmas no se advierte identificación alguna que avale dichas rubricas, siendo aproximadamente 150 firmas o rubricas, solicitando el Regidor se realicen los tramites correspondientes y ante las instancias que les corresponda para los efectos de retomar dicha reglas de tránsito antes expuesto; Refiriendo el Presidente Municipal en el uso de la voz que dicho proyecto ya fue propuesto dándosele la tarea al Departamento de Imagen Urbana y a la fecha no se ha dado respuesta y que se le da la encomienda a la Secretaría de Gobierno, solicitando que en vialidad se encuentre una persona designada por el Municipio; y el cual deberá comparecer juntamente con personal de tránsito, así como el Regidor de tránsito y vialidad y nos den una noción y detalles de dicho requerimiento, que incluso los lugares para personas discapacitadas si se estaciona algún particular, se emite por parte de tránsito del Estado una multa de hasta diez mil pesos, siendo cantidad exagerada.



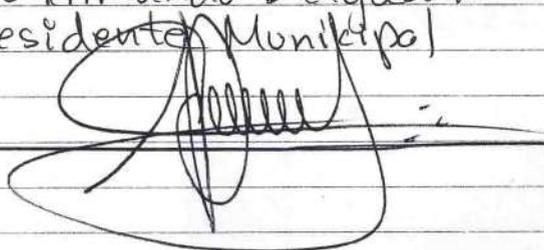
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
2018 -

dandose la comision que personal de vitalidad del Estado en conjunto con el Regidor acudan a este organo maximo edilicio y relatar, y planear el mejoramiento de dicho servicio de vitalidad en favor de la Ciudadania. Manifestando el presidente Municipal que acuerdo que selleve a cabo ante cabildo y sea avalado, se tiene que hacer valer por parte de la Secretaria de Gobierno. Pasando al siguiente asunto general propuesto por la Regidora de Deporte maestra Miriam Lorena Macias Barron, respecto a las cotizaciones de material deportivo, se desprende lo siguiente: Refiere traer dos cotizaciones pero presenta la mas completa, las cuales el presidente Municipal solicita le sean entregadas para analizarlas en el Departamento de tesoreria y poder dar una respuesta favorable en la proxima sesion de cabildo. Pasando al siguiente asunto general por parte de la Regidora del Rastro Municipal maestra Maria Guadalupe Amaral Rodriguez respecto a lo referente a la reforestacion en conjunto con desarrollo agropecuario, y que el recurso de conafor se hizo llegar al Municipio respecto a la compra de uniformes a la brigada y como no hubo tal compra requerian informacion donde se utilizo tal recurso, y que esta la autorizacion por 30,000 (treinta mil arboles, y los cuales seran utilizados para la reforestacion que si se manejara un proyecto en la proxima sesion se presentara, y respecto a la utilizacion del Rastro, le ha manifestado la mayoria de tablajeros que debido a la distancia y el poco consumo de carne no les conviene acudir hasta el rastro a la matanza de animales que incluso no se cuenta con agua, pero de la manera mas atenta se les hizo una invitacion a dichas personas y se les convoco a una reunion, mencionando el presidente que se invite al Señor Duran, y en torno a los arboles es de ver que las escuelas son las indicadas para reforestar y ademas tambien se puede reforestar, incluso los leñadores pueden colaborar, y las asociaciones civiles, o dejarlos desarrollarse en el vivero Municipal, y en cuanto al rastro si, pues es tarea del Ayuntamiento promover el buen uso del mismo.



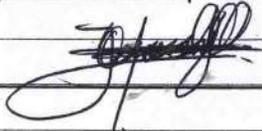
No existiendo mas diligencias por desahogar en la presente sesion de numero de cabildo siendo la sexta, el presidente Municipal pide al honorable cabildo se pongan de pie a efecto de dar por terminada la misma, esto siendo las 20:18 veinte horas con diez y ocho minutos del dia 01 primero de Noviembre del año 2018, dos mil diez y ocho. Por lo que la Suscrita Secretaria de Gobierno hago constar que se presento ante mi oficina el Regidor profesor Miguel Arias Luna; al efecto de presentar los justificantes correspondientes por la falta ante la sesion de cabildo la cual fue por motivos de salud, y presenta un escrito en el que suscribe y firma el mismo fechado el dia 7 siete de Noviembre del año en curso, en el que narra circunstancias de tiempo, modo y lugar por su inasistencia, exhibe ademas las recetas medicas expedidas por el Medico David Gomez Muñoz; con cedula profesional 2380582, dichos documentos mencionados son recibidos y son anexados a los archivos correspondientes y anexados a la documentacion que se transcribio y se anexo a la presente sesion. Dando por terminada la presente acta que fue realizada a puño y letra por la Suscrita Secretario de Gobierno Municipal, que fue tomada del audio llevado a cabo en la presente sesion numero 6, convocada por el presidente Municipal, la cual concuerda fielmente con el audio llevado a cabo del cual doy FE en todos y cada uno de los puntos expuestos.

Firmando la presente quienes intervienen en la misma.
Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba.
Presidente Municipal



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUCHISTLAN DE MEXICO
2018-2021

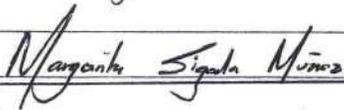
Licenciada Carolina Jimenez Garcia
Sindico Municipal



Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz
Regidor

~~Oscar Alejandro S.G.~~

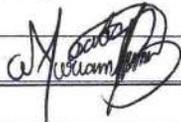
Ciudadana Margarita Sigala Muñoz
Regidora



Profesor Miguel Arias Luna
Regidor



Profesora Miriam Lorena Macías Barrón
Regidora



Ciudadano Emmanuel Armas Perez
Regidor

Licenciada en Nutricion Andria Lizeth Bermudez Ramirez
Regidor

~~Andria Lizeth B.R.~~

Ciudadano Martin Bermejo Hinojosa
Regidor



Ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga
Regidor

Rosario Tolentino P.

Profesor David Armas Legazpi
Regidor

[Signature]

La Secretaría de Gobierno Atagracia Hernández Galván, procedo a certificar la presente acta que consta de 13 trece ^{hojas} ~~hojas~~ anverso e inverso, las cuales son copia fiel del audio llevado a cabo en la presente sesión.



Atagracia Hernández Galván

